

Decreto 169 de 1939
(Diciembre 30)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art: Único: Por mala conducta comprobada, según
oficio N: 432 fechado ayer y dirigido por
el Director de la Carcel, declarase in-
subsistente el nombramiento hecho en
Ernesto Duran O para el cargo de Guar-
dian de la Carcel de este Circuito, en
Decreto N: 152 de 1938 y 167 de a-
yer, y nómbrase para reemplazarlo
a Esteban Jaime Realiga.

Comuníquese y díese posesión al nombrado
con fecha 1: de Enero próximo
Dado en Bucaramanga, a treinta
de Diciembre de mil novecientos treinta
y nueve.

El Alcalde,

Alexander Villalobos

El Secretario

Guillermo Rojas